

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23032** *ROIGE I BOLDU, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 186/09 de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Karla Cristina de Souza, contra la empresa Roige i Boldu, S.L., con CIF n.º B25369711, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 26 de mayo de 2010 auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 1.788,74 euros de principal; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional (artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lleida, 11 de junio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100047981-1